

## **TIGRE EN ESCENA 2019**

### **BASES Y CONDICIONES**

#### **Art. 1º - INTRODUCCIÓN**

La MUNICIPALIDAD DE TIGRE en el marco de la presentación del Programa “TIGRE EN ESCENA”, convoca a un **concurso de talentos**, para participantes con domicilio en Tigre o que realicen su actividad artística representando a instituciones que funcionen dentro del Distrito, pudiendo pertenecer a establecimientos educativos de gestión pública o privada, clubes, ONGs., representaciones barriales, academias artísticas, u otras instituciones.

“TIGRE EN ESCENA” es un concurso que apunta a la valorización de las más variadas manifestaciones artísticas, cuyo fin principal es favorecer la construcción de la Identidad Cultural de nuestro Municipio. En el Concurso se seleccionarán 20 (veinte) FINALISTAS que competirán en la GRAN FINAL, de los cuales habrá 3 (tres) GANADORES. Los premios que se entregarán serán de: \$50.000 para el Primer Premio, \$30.000 para el Segundo Premio, \$20.000 para el Tercer Premio.

El concurso se divide en 4 días de CERTAMEN que se detallan a continuación:

#### **DIA 1:**

##### **DOMINGO 9 de JUNIO:**

9 a 14 hs. Acreditación de los concursantes según disciplina (ver Art. 2)

#### **DIA 2:**

##### **DOMINGO 23 de JUNIO:**

9 a 14 hs. Acreditación de los concursantes según disciplina (ver Art. 2)

#### **DIA 3:**

##### **DOMINGO 30 de JUNIO:**

9 a 14 hs. Acreditación de los concursantes según disciplina (ver Art. 2)

#### **DIA 4:**

##### **SABADO 6 de JULIO:**

9 a 14 hs. Acreditación de los concursantes según disciplina (ver Art. 2)

Y en tres etapas:

- **Primera:** PRESENTACION AL CERTAMEN, según se detalla en las Bases y Condiciones. Cada artista o grupo de artistas, previa inscripción online, contará con 5 minutos para desarrollar su performance en el escenario y se organizará de acuerdo al orden que se le indicará en la Acreditación.
- **Segunda:** FASE VIRTUAL, a través de [www.facebook.com/TigreEnEscena/](http://www.facebook.com/TigreEnEscena/), donde se cargarán los videos realizados en el EVENTO de los participantes a fin de que el público pueda conocerlos, y “Likear” dichas publicaciones para proporcionarles a los participantes “puntos”. Los puntos se sumarán a los que otorgue el Jurado y aquellos que obtengan mayor cantidad de puntos en la sumatoria del Jurado y de las Redes, serán acreedores de un lugar en la final.
- **Tercera:** FINAL DEL CONCURSO EN EL TEATRO, con evaluación final del JURADO.

**Art. 2º - CRONOGRAMA**

**Etapa 1: CERTAMEN**

Cada concursante deberá inscribirse en forma previa vía online en [www.tigre.gov.ar/tigreen-escena](http://www.tigre.gov.ar/tigreen-escena). No se aceptarán concursantes que no se hayan inscripto en forma virtual.

Cada inscripción abrirá el lunes de la semana correspondiente y tendrá un cupo máximo de 40 artistas por semana.

Cada participante o grupo, tendrá oportunidad de presentarse en uno de los cuatro días de este CERTAMEN. Cada participante inscripto recibirá un mail de confirmación de su inscripción.

Los concursantes deberán asistir al TEATRO GRAL. PACHECO sito en calle Santiago del Estero 185, dentro del horario de acreditación correspondiente a su disciplina.

**DIA 1:**

**DOMINGO 9 de JUNIO:**

9 a 10 hs: Acreditación de los concursantes disciplina MUSICA

12 a 13 hs: Acreditación de los concursantes disciplina TALENTOS

13 a 14 hs: Acreditación de los concursantes disciplina DANZA

\*(Todos los concursantes deberán realizar la inscripción previamente en forma online)

**DIA 2:**

**DOMINGO 23 de JUNIO:**

9 a 10 hs: Acreditación de los concursantes disciplina MUSICA

12 a 13 hs: Acreditación de los concursantes disciplina TALENTOS

13 a 14 hs: Acreditación de los concursantes disciplina DANZA

\*(Todos los concursantes deberán realizar la inscripción previamente en forma online)

**DIA 3:**

**DOMINGO 30 de JUNIO:**

9 a 10 hs: Acreditación de los concursantes disciplina MUSICA

12 a 13 hs: Acreditación de los concursantes disciplina TALENTOS

13 a 14 hs: Acreditación de los concursantes disciplina DANZA

\*(Todos los concursantes deberán realizar la inscripción previamente en forma online)

**DIA 4:**

**SABADO 6 de JULIO:**

9 a 10 hs: Acreditación de los concursantes disciplina MUSICA

12 a 13 hs: Acreditación de los concursantes disciplina TALENTOS

13 a 14 hs: Acreditación de los concursantes disciplina DANZA

\*(Todos los concursantes deberán realizar la inscripción previamente en forma online)

**Etapa 2: FASE VIRTUAL**

Los videos generados en el CERTAMEN, serán subidos por el Municipio de Tigre a las plataformas de facebook: [www.facebook.com/TigreEnEscena/](http://www.facebook.com/TigreEnEscena/)

La votación estará abierta durante 10 días corridos desde la carga del video.

En esta etapa, el voto virtual se computará de la siguiente manera:

Cada "Like" o "Compartido" computará como un punto cada uno y que los participantes acumularán. La puntuación obtenida mediante la votación en la fase virtual se sumará a la otorgada por el Jurado que estuvo presente en el CERTAMEN. Quienes obtengan mayor puntaje en la sumatoria del Jurado y la fase virtual pasarán a la GRAN FINAL.

Por cada fecha de CERTAMEN habrá 5 (cinco) FINALISTAS, por lo tanto, en la GRAN FINAL habrá un total de 20 (veinte) FINALISTAS.

**Etapa 3: GRAN FINAL**

Los 20 (veinte) FINALISTAS que participen en la GRAN FINAL lo harán en el TEATRO que el Municipio designe e informe a tales efectos.

La GRAN FINAL tendrá lugar antes del 15 de octubre de 2019.

Los FINALISTAS, serán informados en forma particular y anunciados en las Redes del Municipio en tiempo y forma.

En esta etapa del Concurso, el JURADO evaluará a los participantes y otorgará 3 (tres) Premios.

### Art. 3º- DISCIPLINAS

DISCIPLINAS	MODALIDAD
Danza	Solista o Conjunto (cantidad máxima 10 integrantes)
Talentos	Pareja o Conjunto (cantidad máxima 10 integrantes)
Música	Solista o Bandas – Cantidad máxima 6 integrantes

### Art. 4º - PARTICIPANTES E INSCRIPCIÓN

#### REQUISITOS DE INCRIPCIÓN PARA LOS PARTICIPANTES:

- No podrán participar empleados municipales, ni personas que tengan algún parentesco con el Jurado.
- Se pueden presentar sólo 2 (dos) performance por Institución artística.
- Para el caso de presentaciones GRUPALES: El 80 % de los participantes deberá acreditar su domicilio en el partido.
- Los artistas y/o instituciones que se inscriban en el Concurso son responsables de presentarse el domingo o sábado (según corresponda). En el caso de no presentarse en la fecha correspondiente a su actuación, quedarán imposibilitados de presentarse nuevamente en cualquier otra fecha del concurso.
- Tener domicilio en Tigre o representar a establecimientos educativos de gestión pública o privada, clubes, ONGs., representaciones barriales, academias artísticas, u otras instituciones. Que funcionen en el Municipio de Tigre.
- Edad:
  - Menores: se admite la participación de menores de edad, a través de la conformidad expresa de su padre/madre o tutor, el cual que deberá suscribir el día del casting, la aceptación de las presentes bases y condiciones.
  - Mayores: sin límite de edad.

#### Aclaración: MENORES DE EDAD.

Los mismos podrán participar cumplimentando las siguientes condiciones:

- Padre, madre o tutor deberá suscribir expresamente la aceptación de bases y condiciones el día de presentación al CERTAMEN.  
El responsable del menor, acompañará al mismo en todas las instancias en las cuales el mismo se presente.
- Si es parte de algún organismo privado o estatal que los represente, la presentación será a través de los representantes de los mismos.

**Aclaración para Delegaciones:** Para las disciplinas grupales será necesario designar a una persona mayor de 21 años que cumpla la función de **DELEGADO ARTISTICO** cuyas funciones serán:

- Responsable de organizar, acreditar y acompañar a su grupo.
- Será el único referente ante los organizadores, debiendo colaborar con la organización y/o coordinación del área.
- En la etapa final, el DELEGADO ARTÍSTICO deberá acreditarse como tal ante los organizadores.

Los participantes podrán inscribirse en más de una disciplina y modalidad.

En caso de que un participante, pareja o conjunto resultase finalista podrá participar en SOLO una de ellas. En caso de que una de las disciplinas sea grupal, se deberá optar por ésta última obedeciendo al principio de solidaridad conjunta.

La Subsecretaría de Cultura se reserva el derecho de rechazar a cualquier participante que no cumpla con lo que antecede.

#### **Art. 5º - PRESENTACIÓN AL CERTAMEN**

Los participantes deberán concurrir al TEATRO el día y horario asignado para acreditarse. No se admitirán concursantes sin inscripción previa (según Art. 2.)

- Antes de ingresar al CERTAMEN, deberá suscribir la aceptación de las presentes bases y condiciones.
- LA PERFORMANCE de cada participante en el escenario, no podrá superar los **5 (cinco) minutos**.
- IMPORTANTE. Para el caso de que los participantes cuenten con escenografía, elementos, instrumentos o cualquier tipo de material para el desarrollo de su performance:  
El tiempo de preparación de los elementos/instrumentos/escenografía será sólo de **3 (tres) minutos**. Luego comenzará su performance que tendrá una duración máxima de 5 (cinco) minutos.
- Para aquellos artistas que utilicen pista, deberán adjuntar la misma en el formulario de inscripción.
- Para el caso de los participantes de la disciplina música, tanto las bandas como los cantantes solistas, contarán como base, con un BACK LINE (Batería de 4 cuerpos con soportes, pero sin platillos y las líneas correspondientes a cada instrumento). Tanto guitarristas como bajistas deberán llevar al CERTAMEN su

amplificador. Para el caso de los bateristas deberán llevar al CERTAMEN sus platillos.

- El Municipio de Tigre sin excepción no se hará responsable de costear ningún tipo de gasto que tengan los concursantes por participar del Concurso (por ejemplo: viáticos, fletes, escenografía, elementos o instrumentos de ninguna otra índole).

## **Art. 6º - DESARROLLO DE LA VOTACION Y SELECCIÓN DE ARTISTAS**

Una vez finalizada la jornada de cada CERTAMEN, en un rango de 48 horas posteriores, se subirá el video de cada uno de los participantes a la página [www.facebook.com/TigreEnEscena](http://www.facebook.com/TigreEnEscena) y redes del Municipio de Tigre.

A partir de ese momento comenzará la participación del público a fin de obtener la mayor cantidad de puntaje por medio de “LIKES” y “COMPARTIDOS” en la página [www.facebook.com/TigreEnEscena/](http://www.facebook.com/TigreEnEscena/).

Asimismo, en la etapa del CERTAMEN habrá un JURADO integrado por 2 (dos) artistas a definir por el Municipio, que dará un puntaje a cada participante. Sus votos sumados a los obtenidos en la ETAPA VIRTUAL darán los 20 (veinte) FINALISTAS de la GRAN FINAL.

## **METODOLOGIA DE SELECCIÓN DE FINALISTAS**

Accederán a la GRAN FINAL 20 (veinte) participantes. Los cuales se tendrán que presentar en el TEATRO (a definir) a concursar por los Premios asignados:

- PRIMER PREMIO: \$ 50.000
- SEGUNDO PREMIO: \$30.000
- TERCER PREMIO: \$20.000

## **Art. 7º- FINALISTAS**

Los participantes que resultasen seleccionados pasarán a conformar el plantel de FINALISTAS, quienes competirán antes del 15 de octubre de 2019 en el TEATRO (a definir por el Municipio)

NOTA: Sólo podrán ingresar a la acreditación y el ensayo general, los participantes y los delegados artísticos seleccionados. El evento será con entrada libre y gratuita para el público en general.

Una vez finalizada la competencia y habiendo el JURADO evaluado a todos y cada uno

de los participantes se darán a conocer los 3 (tres) GANADORES.

#### **Art. 8º - JURADO**

El JURADO estará conformado por artistas de reconocida trayectoria o personalidades del medio artístico. En la etapa de CERTAMEN será conformado por 2 (dos) personas y en la etapa de la GRAN FINAL será conformado por 5 (cinco) personas.

Queda bajo la exclusiva decisión de la Subsecretaria de Cultura, la composición de los JURADOS.

El JURADO actuará según las siguientes pautas:

- Tendrá la facultad de elegir FINALISTAS de acuerdo a su criterio y consideración, en el marco de lo establecido en las BASES Y CONDICIONES.
- En la GRAN FINAL, evaluará a todos y cada uno de los participantes y dará a conocer los GANADORES.

#### **Art.9º – RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES**

LOS PARTICIPANTES garantizan que los datos e información ingresada no violan la propiedad privada ni el derecho de las personas ni el derecho a la privacidad, intimidad ni ningún otro derecho público y/o privado.

Asimismo, LOS PARTICIPANTES serán únicos responsables por aquellas performances que interfieran en la propiedad intelectual de terceros, por ejemplo, de marcas o patentes registradas, derechos de autor y otros, y la aceptación de estas BASES Y CONDICIONES implica la exclusión del Municipio de Tigre, por cualquier eventual reclamo.

LOS PARTICIPANTES consienten y aceptan voluntariamente que la participación en el presente Concurso es VOLUNTARIA, y bajo su UNICA y EXCLUSIVA responsabilidad.

LOS PARTICIPANTES, toman conocimiento y prestan expresa conformidad, que EL MUNICIPIO DE TIGRE en ningún caso será responsable por los daños y perjuicios que por cualquier naturaleza pudieran originarse ante la falta de veracidad, exactitud, exhaustividad y/o actualidad de todos los datos o información ingresada y/o denunciada por LOS PARTICIPANTES.

LOS PARTICIPANTES autorizan al MUNICIPIO DE TIGRE a utilizar, por cualquier medio de difusión, los datos obtenidos a través del desarrollo del Concurso, sin derecho a indemnización o compensación alguna.

El simple hecho de participar en este Concurso, implica el conocimiento y aceptación de todas las condiciones contenidas en las presentes BASES Y CONDICIONES, como así también la aceptación de las modificaciones que pudieran realizarse y decidir sobre cualquier cuestión no prevista en ellas, supuestos en los cuales LOS PARTICIPANTES no tendrán derecho a reclamo alguno.

En caso de modificación de las presentes BASES Y CONDICIONES, la misma será publicada a través de los sitios webs y redes sociales institucionales.

**Aclaración para los FINALISTAS:** Aquellos PARTICIPANTES que accedan a LA GRAN FINAL se responsabilizan de suministrar las pistas, música e imágenes según se indica en LAS BASES Y CONDICIONES.

#### **Art. 10° – AUTORIZACIÓN DIFUSIÓN**

Por el hecho de aceptar las BASES Y CONDICIONES de inscripción y enviar su material para participar en el concurso TIGRE EN ESCENA, LOS PARTICIPANTES prestan su conformidad, y brindan la autorización a LA MUNICIPALIDAD DE TIGRE para que esta reproduzca su imagen por tiempo indefinido.

LOS FINALISTAS autorizan a LA MUNICIPALIDAD DE TIGRE a utilizar imágenes, datos personales, y/o voces con fines publicitarios que sean obtenidas del CERTAMEN FINAL, en los medios y formas que LA MUNICIPALIDAD DE TIGRE considere conveniente, sin derecho a compensación alguna por dicha difusión.

#### **Art. 11° – IMPLICANCIAS**

PARTICIPANTES SERÁN RESPONSABLES y se encargarán de los gastos económicos pertinentes del vestuario, viáticos, fletes y escenografía/elementos elegido por ellos.

#### **Art. 12° – ACEPTACIÓN**

El simple hecho de participar en el presente concurso, implica por parte de LOS PARTICIPANTES, el conocimiento y aceptación de las presentes BASES Y CONDICIONES. La falta de cumplimiento de la totalidad de los requisitos e información requerida en los artículos anteriores de las presentes BASES Y CONDICIONES invalidará la presentación de los artistas a la convocatoria sin derecho a reclamo alguno.

#### **Art. 13°- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

A cargo del MUNICIPIO DE TIGRE.

#### **Art. 14° - ANEXOS**

- ANEXO I – PLANILLA DE INSCRIPCIÓN (descarga online)
- ANEXO II - ACEPTACION BASES (descarga online)
- ANEXO III – AUTORIZACION DE PADRES (descarga online)